



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE CELERIDAD EN INVESTIGACIÓN POR
DISCRIMINACIÓN Y RACISMO CONTRA ALUMNO DE COLEGIO DEL CALLAO**
Nota de Prensa N°303/DP/OCII/2012

- ***Menor de 13 años fue insultado y humillado por profesor con frases racistas delante de sus compañeros.***

La jefa de la Oficina Defensorial del Callao, Delcy Heredia, pidió a la Comisión Permanente de Procesos Administrativos y Disciplinarios (COPROA), órgano perteneciente a la Dirección Regional de Educación del Callao, actuar con celeridad en la investigación iniciada en contra del Director de la Institución Educativa Politécnico del Callao, Jorge Sáenz Collazos y del profesor Freddy Jaimes Yavar, por los actos de discriminación y racismo, cometidos en contra de un alumno de dicho colegio.

La funcionaria detalló que según la madre del adolescente de iniciales A.T.B, quien cursa el tercer año de secundaria, el pasado 19 de octubre su hijo, fue víctima de maltrato verbal y humillación frente a sus compañeros de aula por parte del mencionado profesor, quien habría insultado y burlado del menor, utilizando frases racistas y humillantes. Asimismo, **pese a que los hechos fueron informados al director de la institución, éste no sancionó al docente.**

Al respecto, comisionados de la Defensoría del Pueblo se entrevistaron con los implicados quienes **admitieron lo sucedido y justificaron su proceder argumentando que se trató de “una broma”**. Esta situación ha propiciado que los compañeros del adolescente se burlen constantemente de él y sea objeto de bullying, poniendo en peligro la culminación de sus estudios.

“Preocupa a nuestra institución que este tipo de hechos ocurran y sean justificados por los mismos docentes y directores, cuando son los llamados a defender y velar por el bienestar físico y psicológico de los alumnos, así como el respeto entre ellos. Lo más grave es que estos hechos generan consecuencias negativas en los alumnos agraviados y en la convivencia pacífica en las escuelas”, precisó Heredia Silva.

La funcionaria recordó que el 5 de noviembre puso esta información en conocimiento de la Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos quienes finalmente elevaron un informe determinando que COPROA inicie una investigación contra el docente y el director ya mencionados. En ese sentido, lamentó que no exista un plazo establecido para este proceso, y reiteró su solicitud para esclarecer esta denuncia a la brevedad posible, adoptar las medidas pertinentes e imponer las sanciones que correspondan.

“No podemos permitir que situaciones similares se repitan y menos en un instituto educativo, donde los alumnos y alumnas deben recibir una enseñanza en valores y, el respeto hacia los demás”, finalizó la funcionaria.

Lima, 13 de diciembre del 2012.